

CARLA HUMPHREY

La jornada electoral judicial del 1 de junio

Este domingo 1º de junio se llevaron a cabo por primera vez elecciones para que la ciudadanía, a través de su derecho al voto, eligieran a las y los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a las y los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como a las magistraturas de Circuito y las personas juzgadoras de Distrito.

Así, la jornada electoral transcurrió con normalidad y de acuerdo con los sistemas informáticos del Instituto Nacional Electoral (INE) fueron instaladas el 99.98% de las 83 mil 974 casillas seccionales que fueron aprobados por cada uno de los 300 Distritos Electorales que conforman el país.

Es de hacer notar que la observación electoral en esta elección judicial fue un aspecto fundamental y que se concretó que en 51 mil 858 casillas seccionales se contó con la presencia de estas figuras claves acreditadas de forma individual, lo que fue equivalente a una cobertura del 61.8%.

Ahora bien, concluida la jornada electoral, los paquetes electorales que contienen, entre otros materiales, los listados nominales de personas electoras y las boletas electorales, fueron trasladados a las sedes de los respectivos consejos distritales para el desarrollo de los cómputos de la elección. Al respecto, el INE bajo los principios de de transparencia, certeza y máxima publicidad, determinó que las sesiones de los cómputos se transmitan en vivo, las cuales pueden seguir a través del siguiente enlace: <https://ine.mx/transmisiones-en-vivo/computospi-distritos/>.

Los cómputos de esta elección judicial que se desarrollarán en los 300 consejos distritales, así como en los 32 consejos locales del INE, de acuerdo con lo aprobado en su oportunidad por el Consejo General del INE, su máximo órgano de dirección, deberán concluir a más tardar el próximo 10 de junio. El procesamiento de los resultados pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://computos-pj2025.ine.mx/landing>.

Finalmente, el INE acordó la realización de un ejercicio, basado en la selección de una muestra de mil 644 casillas seccionales que permitieron estimar el porcentaje de participación ciudadana en la jornada electoral del proceso electoral judicial. El resultado de este ejercicio mostró un intervalo de participación entre el 12.57% y el 13.32% de la ciudadanía inscrita en los listados nominales de personas electoras asistieron a las urnas.

El desarrollo de esta elección judicial y los resultados obtenidos hasta el momento permiten señalar que el INE, una vez más, cumplió con la nueva encomienda que se le hizo hace poco más de 8 meses para organizar un proceso inédito en el país. El INE hizo lo que tenía que hacer para que la ciudadanía asistiera a las casillas electorales seccionales y, como en cada proceso electoral, fueran las y los mexicanos quienes, con su voto, definen un nuevo modelo del Poder Judicial de la Federación. ●

Consejera electoral del INE